Resolución D.G.O.C. Nº 1368 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016 "ADQUISICIÓN DE BICARBONATO DE SODIO 1 MOLAR" – 4TO. LLAMADO - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 311.183.----------

Asunción, 12 de diciembre de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016 "ADQUISICIÓN DE BICARBONATO DE SODIO 1 MOLAR" – 4TO. LLAMADO - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 311.183;** donde consta el informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado **LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016 "ADQUISICIÓN DE BICARBONATO DE SODIO 1 MOLAR" – 4TO. LLAMADO - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 311.183,** conforme al Plana Anual de Contrataciones, aprobado y vigentes.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 06 de diciembre de 2016, consta la lista de participante como sigue: **EUROTEC S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación, conformado por el Abg. Christian E. Ríos y la Lic. Patricia Ramírez, representantes de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y la Q.F. Olga Pereira, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 12 de diciembre de 2016, de conformidad con los previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple

Resolución D.G.O.C. Nº 1368 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 "ADQUISICIÓN DE BICARBONATO DE SODIO 1 MOLAR" – 4TO. LLAMADO - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 311.183.----------

sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa, el Comité recomendó la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Ítems Adjudicados	Monto Adjudicado
1. EUROTEC S.A.	01.-	51.368.016.-
TOTAL ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO		51.368.016.-

44

Monto de la Adjudicación: Gs. 51.368.016 (Guaraníes cincuenta y un millones, trescientos sesenta y ocho mil, dieciséis).-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 0997/2016, por un monto total de Gs: 51.375.000, para el ejercicio fiscal 2016.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. Nº 1368 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016 "ADQUISICIÓN DE BICARBONATO DE SODIO 1 MOLAR" – 4TO. LLAMADO - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 311.183.----------

Artículo 1°. Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016 "ADQUISICIÓN DE BICARBONATO DE SODIO 1 MOLAR" – 4TO. LLAMADO - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 311.183,** de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Ítems Adjudicados	Monto Adjudicado
1. EUROTEC S.A.	01.-	51.368.016.-
TOTAL ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO		51.368.016.-

Monto de la Adjudicación: Gs. 51.368.016 (Guaranies cincuenta y un millones, trescientos sesenta y ocho mil, dieciséis).-

Artículo 2°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendaciones de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 4°. Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Artículo 5°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.-

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas

Resolución D.G.O.C. Nº 1368 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016 "ADQUISICIÓN DE BICARBONATO DE SODIO 1 MOLAR" – 4TO. LLAMADO - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 311.183.----------

afectadas, en concordancia a los establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
21 -12- 2016
DPTO. CONTRATOS Y GARANTÍAS
DGOC MSP Y BS
12969
Mirna Delgado Domínguez
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

S.B./M.G.